



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 7 2 5

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO Nro. 775/2013: Créase el Registro de Damnificados por las tormentas acaecidas el día 2 de abril de 2013.

Publicado, el día 11 de abril de 2013.

SAN ISIDRO, 5 de Abril de 2013

DECRETO NUMERO: **775**

VISTO la magnitud de las tormentas acaecidas en el Distrito el día 2 de abril del corriente año y los daños por ella causados; y

Considerando:

QUE, como consecuencia de las tormentas aludidas, este Departamento Ejecutivo dispuso declarar el Estado de Emergencia en todo el ámbito del Partido de San Isidro, mediante Decreto N° 729, de fecha 2 de abril de 2013;

QUE en tal sentido, se realizará un relevamiento con participación de agentes municipales, a efectos de constatar los daños materiales en las viviendas afectadas;

QUE paralelamente con los datos colectados en la encuesta antes mencionada se crea el Registro de Damnificados por las tormentas acaecidas el día 2 de abril de 2013;

QUE, por otra parte el Estado Nacional y el Estado Provincial han anunciado medidas tendientes a colaborar con los ciudadanos perjudicados por la tormenta, para lo cual eventualmente requerirán constatación municipal del carácter de damnificado de los peticionantes de dichos beneficios;

QUE, por los motivos precedentes se instrumentará paralelamente la solicitud de exención de la Tasa por Alumbrado, Limpieza, Conservación y Reconstrucción de la Vía Pública con diversos datos, a informar por los ciudadanos encuestados, que posteriormente será evaluado;

QUE se estima adecuado, teniendo en cuenta la necesidad de contar en el tiempo más breve posible con los relevamientos a realizarse por los agentes municipales, abonar a los mismos la suma de Pesos Quince (\$ 15) por vivienda relevada;

QUE siendo materia propia del Honorable Concejo Deliberante la exención propiciada, el presente decreto se dicta ad referéndum de ese Cuerpo Deliberativo;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

//...

ARTICULO 1°.- Créase el Registro de Damnificados por las tormentas acaecidas el día 2 de
***** abril de 2013, donde se incorporarán mediante planilla que como Anexo I
se agrega y pasa a formar parte integrante del presente, aquellos inmuebles que hayan
sufrido el ingreso de agua, y como consecuencia de ello hubieran registrado daños a bienes
muebles dentro de los domicilios.-

ARTICULO 2°.- Apruébese la afectación de personal municipal, para la realización del
***** relevamiento de viviendas perjudicadas por las tormentas acaecidas en el
distrito el día 2 de abril de 2013.-

ARTICULO 3°.- Dispónese abonar la suma de Pesos Quince (\$ 15) por vivienda relevada, a
***** cada uno de los agentes municipales que participe de la tarea referida.-

ARTICULO 4°.- Autorízase la entrega de certificados municipales, a los damnificados que
***** así lo soliciten y que se encuentren incorporados al registro mencionado en
el artículo 1°, del presente decreto.-

ARTICULO 5°.- La erogación que demande el cumplimiento de los dispuesto en el presente,
***** se atenderá con fondos de la correspondiente Partida del Presupuesto
General de Gastos vigente.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
EC

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario de Hacienda Cdor. Juan José Miletta
Sr. Subsecretario General de Gobierno Dr. Martín Vazquez Pol

REGISTRO DE DAMNIFICADOS

Declaro bajo juramento que con motivo del temporal acaecido el día 2 de abril de 2013, la vivienda que habito ha sufrido el ingreso de agua en aproximadamente..... mts, provocando daños materiales en bienes muebles.

En el inmueble habitan..... personas conforme el siguiente detalle:

(Cantidad)

NOMBRE	DNI N°:	CARÁCTER (propietario, inquilino, ocupante, otros)	EDAD	ACTIVIDAD	RELACION DE PARENTESCO

En tal sentido, solicito se exima al inmueble, cuenta N°:del pago de la tasa de alumbrado, limpieza, conservación y reconstrucción de la vía pública.

APELLIDO Y NOMBRES:

DOMICILIO:

ENTRE CALLES:

DNI N°:

TELEFONO N°:

PARA SER LLENADO POR EL CENSISTA

.....

(Nombre y apellido censista)

DNI N°:.....

Constato que existen evidencias en el inmueble que razonablemente pueden derivarse del ingreso de agua a la propiedad, encontrándose la misma dentro de las zonas anegadas por el temporal ocurrido el día 2 de abril de 2013.